"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

VISTAMAR
El Rompido

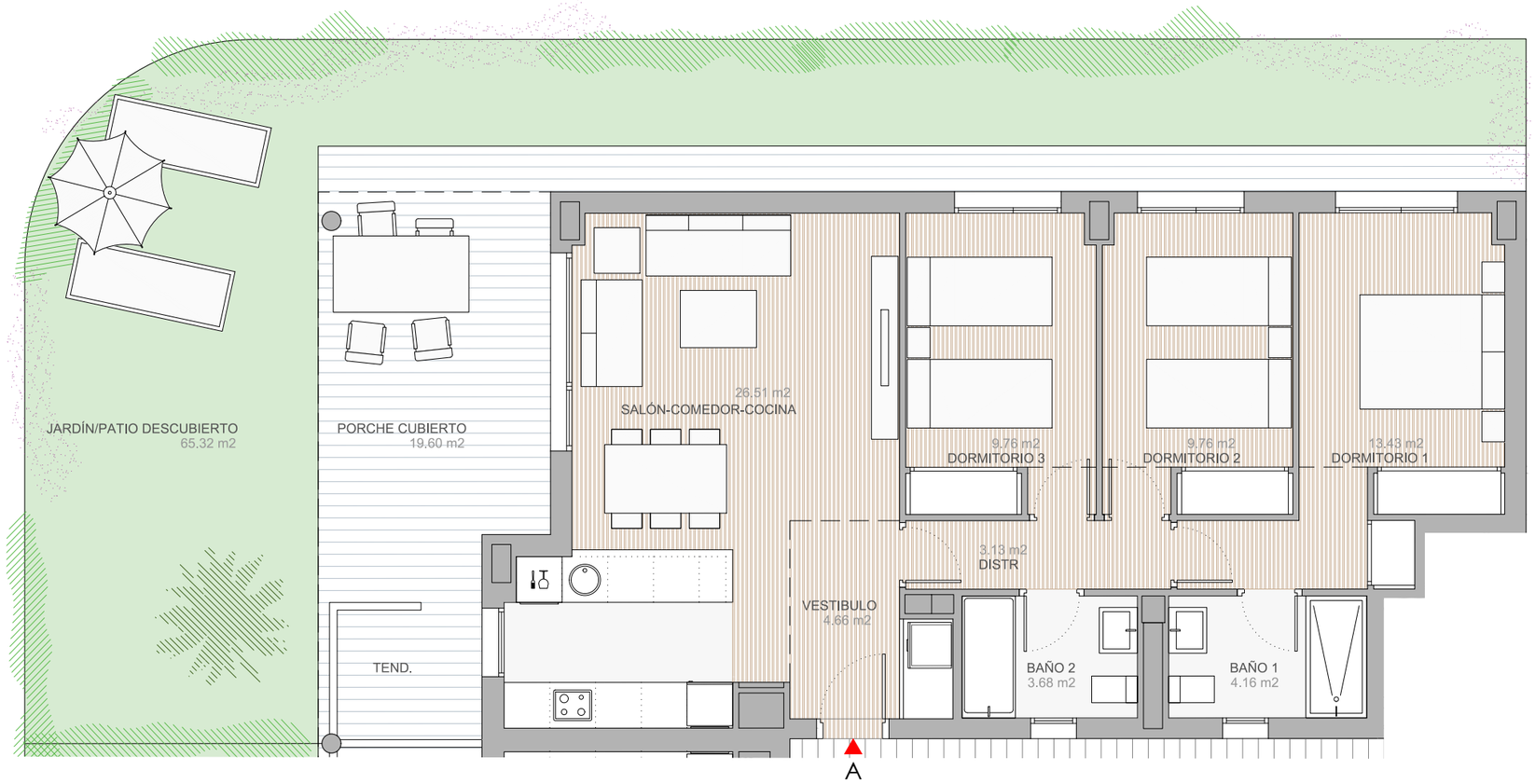

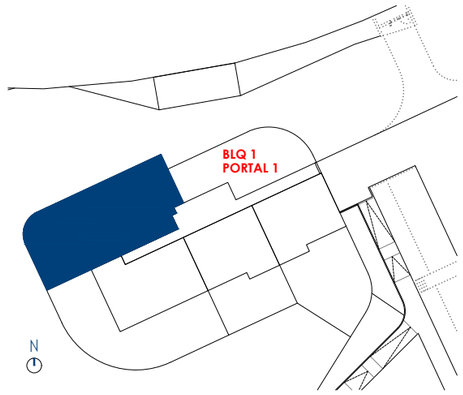

PORTAL 1 — PLANTA BAJA - VIVIENDA A

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,09 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	84,92 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**82,60 m2**	**160,01 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**118,15 m2**	**195,56 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

PORTAL 1 — PLANTA BAJA - VIVIENDA B

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,74 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	135,62 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**83,31 m2**	**211,36 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**118,74 m2**	**246,79 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

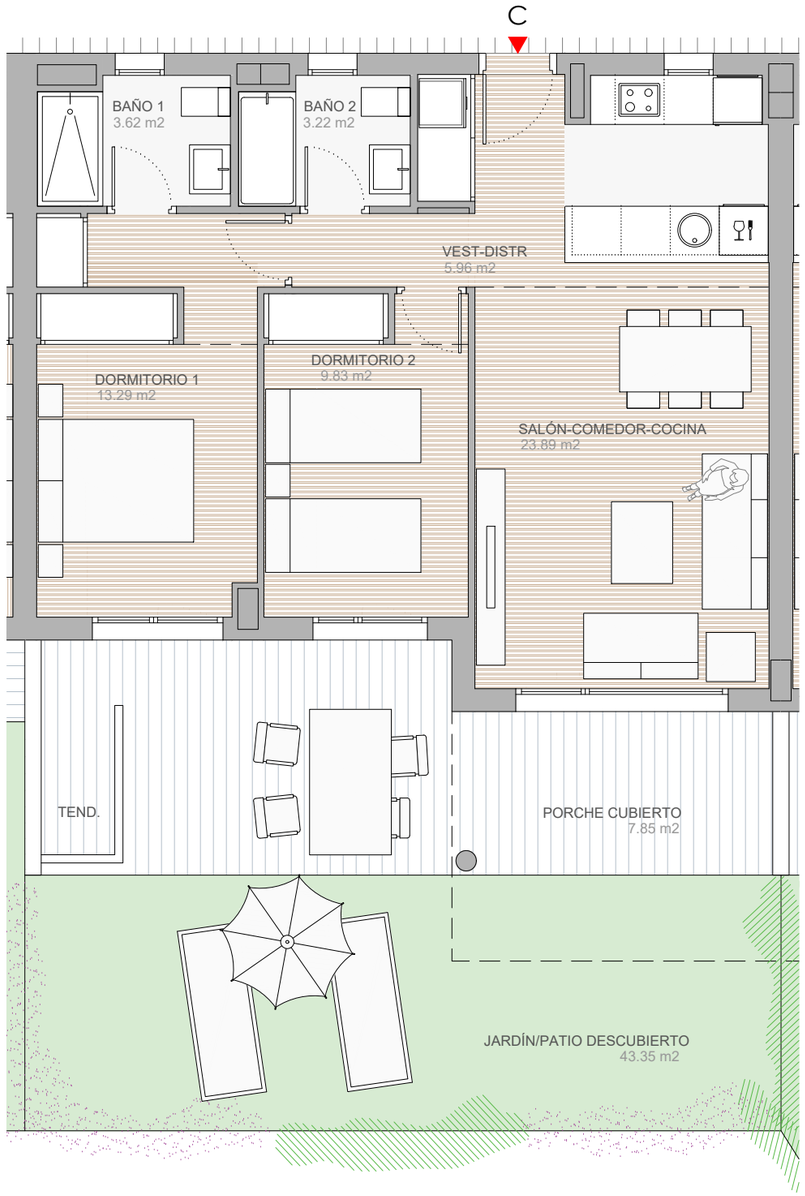

VISTAMAR
El Rompido

PORTAL 1 — PLANTA BAJA - VIVIENDA C

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	59,85 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	51,20 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**65,84 m2**	**111,05 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**93,32 m2**	**138,53 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

VISTAMAR
El Rompido

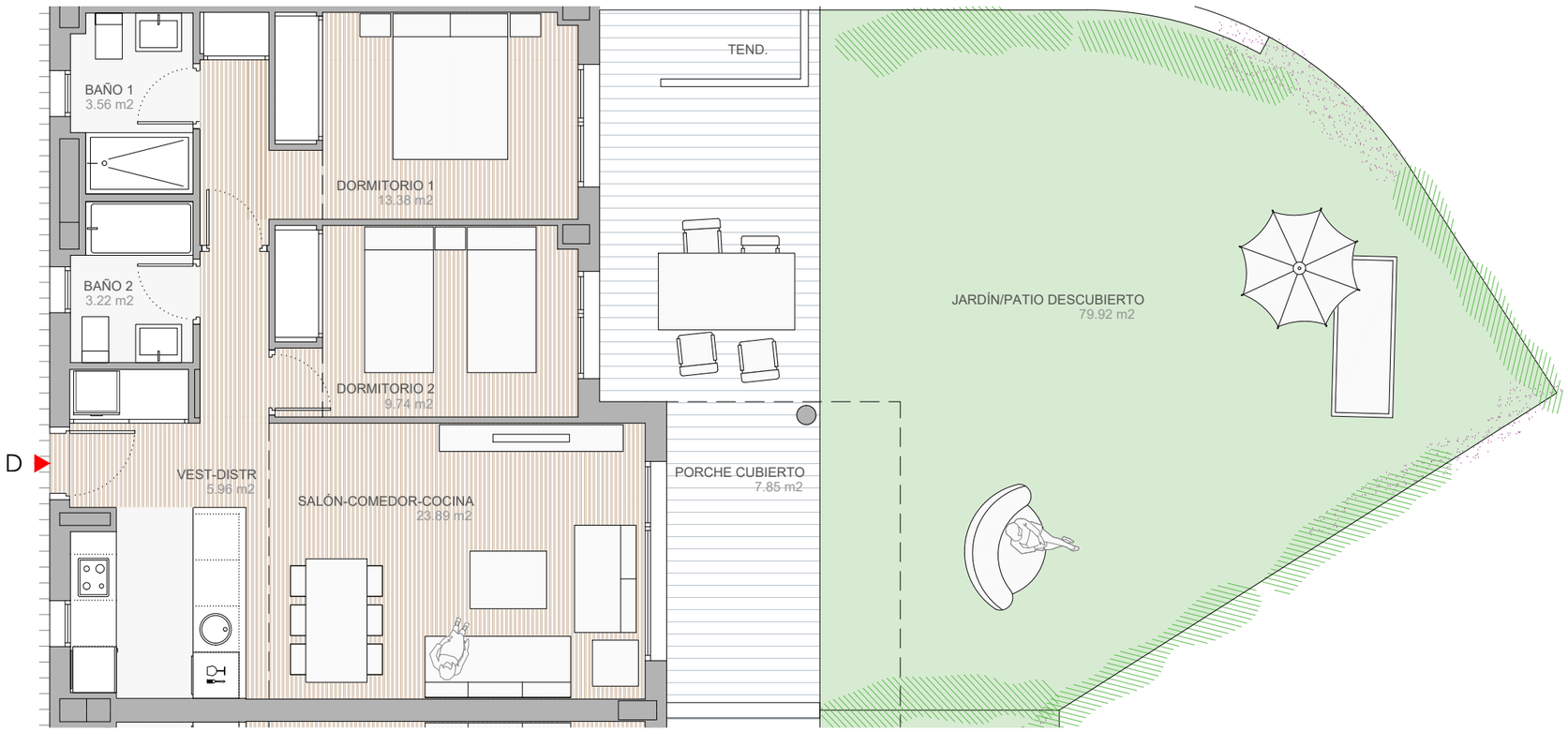

PORTAL 1 — PLANTA BAJA - VIVIENDA D

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	59,75 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	87,77 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**65,73 m2**	**147,52 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**95,86 m2**	**177,65 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

VISTAMAR
El Rompido

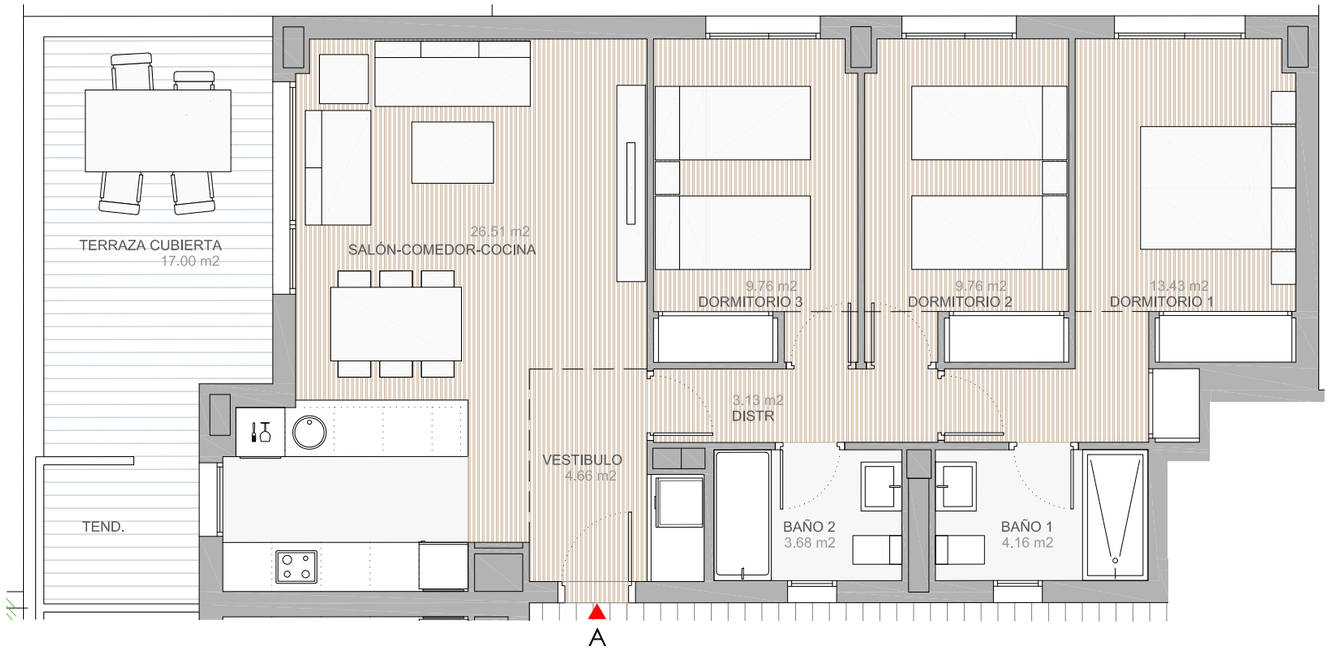

PORTAL 1 PLANTA PRIMERA - VIVIENDA A

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,09 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	17,00 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**82,60 m2**	**92,09 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**120,64 m2**	**130,13 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

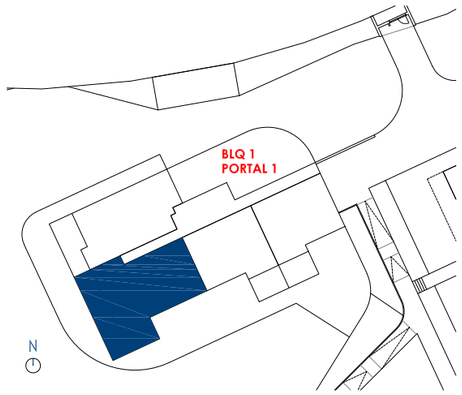

PORTAL 1 PLANTA PRIMERA - VIVIENDA B

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,74 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	30,98 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**88,31 m2**	**106,72 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**123,63 m2**	**147,04 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

PORTAL 1 PLANTA PRIMERA - VIVIENDA C

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	59,85 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	10,43 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**65,07 m2**	**70,28 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**93,62 m2**	**98,83 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

VISTAMAR
El Rompido

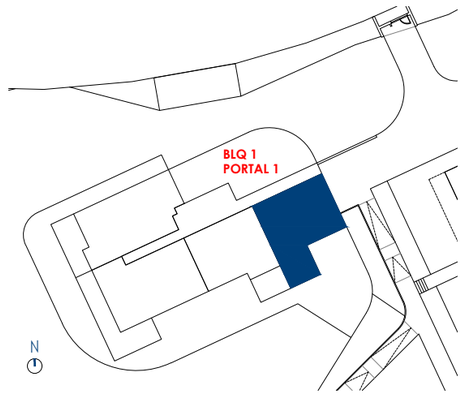

PORTAL 1 PLANTA PRIMERA - VIVIENDA D

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	59,75 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	10,43 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**64,97 m2**	**70,18 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**94,56 m2**	**99,77 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

VISTAMAR
El Rompido

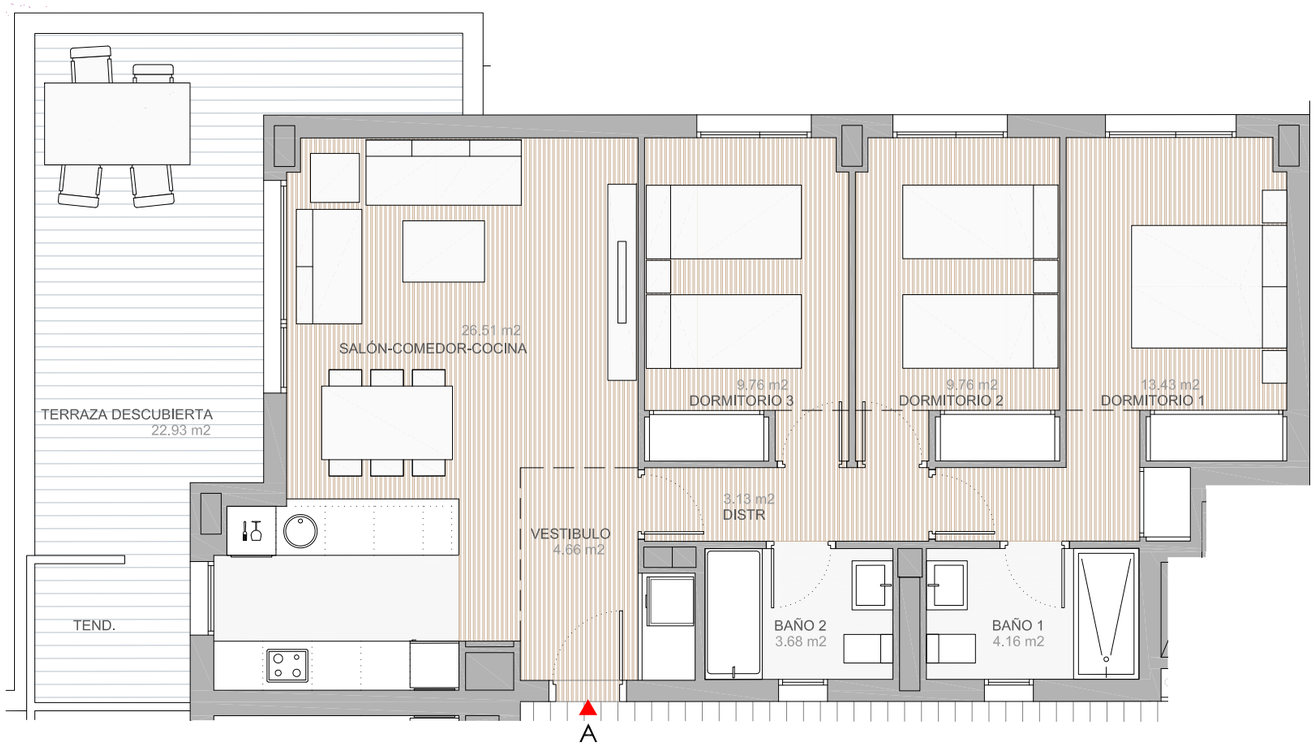

PORTAL 1 PLANTA SEGUNDA - VIVIENDA A

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,09 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	22,93 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**82,60 m2**	**98,02 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**121,55 m2**	**136,97 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

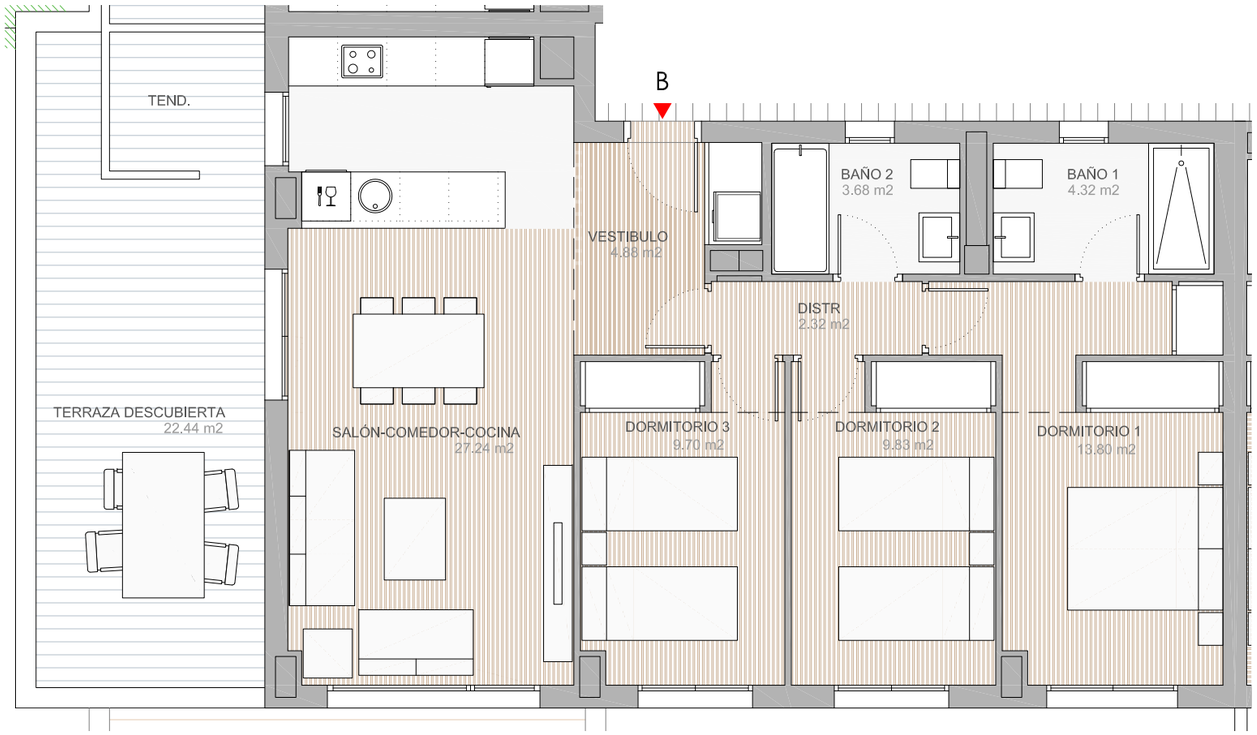

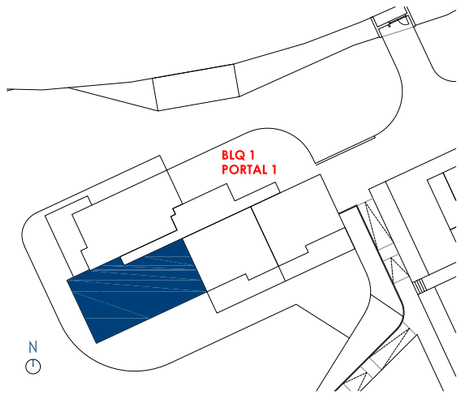

PORTAL 1 PLANTA SEGUNDA - VIVIENDA B

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,74 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	22,44 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**83,31 m2**	**98,18 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**122,00 m2**	**136,87 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

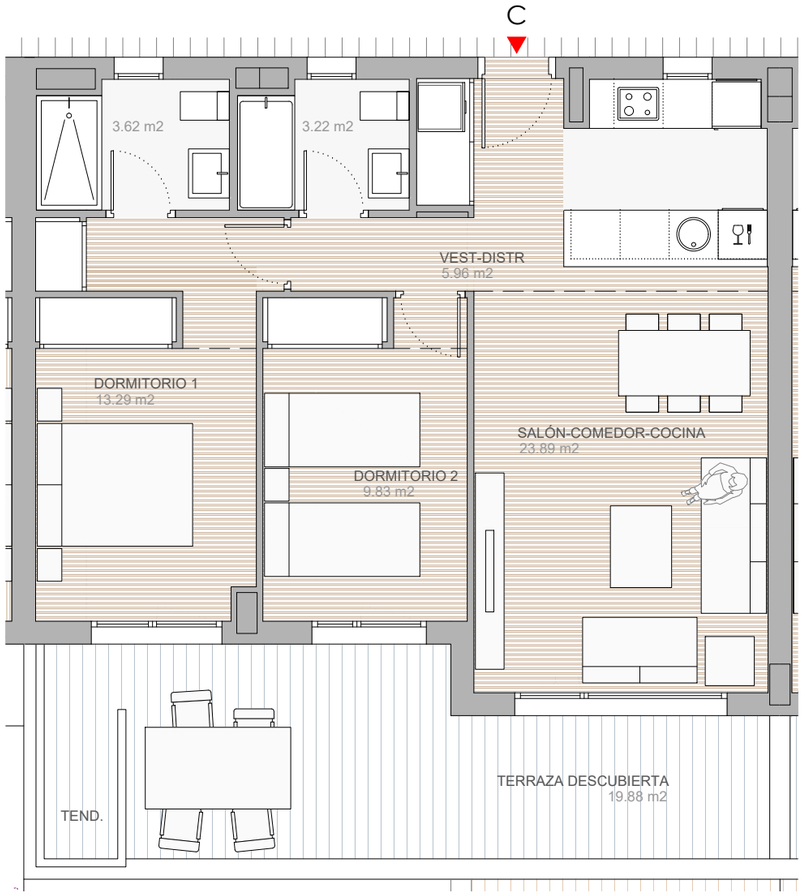

VISTAMAR
El Rompido

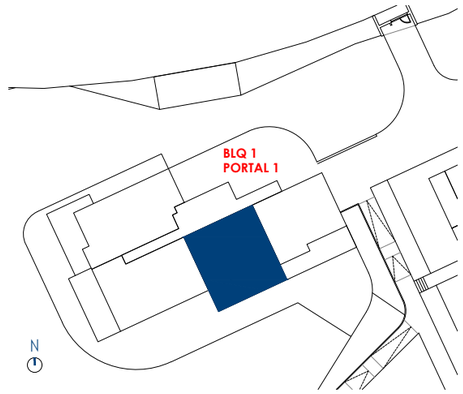

PORTAL 1 PLANTA SEGUNDA - VIVIENDA C

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	59,85 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	19,88 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**65,84 m2**	**79,73 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**95,73 m2**	**109,62 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".

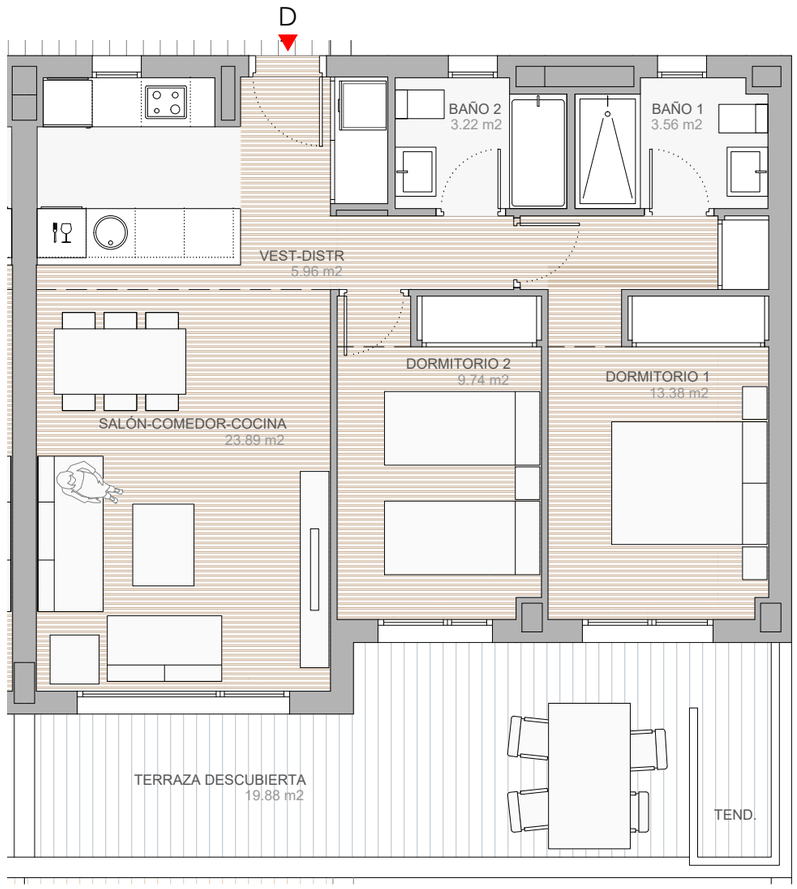

VISTAMAR
El Rompido

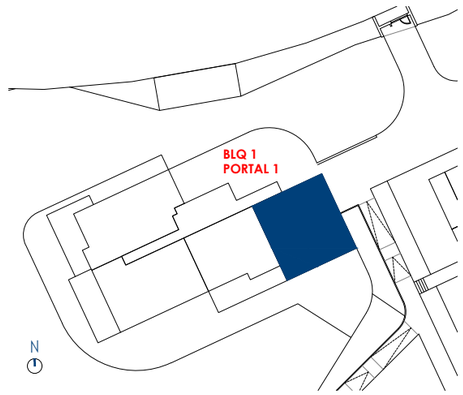

PORTAL 1 PLANTA SEGUNDA - VIVIENDA D

RESUMEN DE SUPERFICIES	Superficies Reales
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	59,75 m2
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	19,88 m2

TOTALES	Según BOJA	Sup.Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	**65,73 m2**	**79,63 m2**
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	**97,05 m2**	**110,95 m2**

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

monthisa